



1827. = Pedro Molla Santorio. = Juan Jose Fran-
co = Sind. Gral. int. Mateo Marin Masca. =
Leitendido el inserto informe por este Ayun-
tamiento acuerda: se conforma con su con-
tenido, y teniendo por el que debe dar su
Planta con las diligencias originales al
Exmo. Sr. Capitan Gral. de estos Reynos en
calidad del que S. E. tiene perdido: no publi-
cándose el estudio Peronero D. Miguel Marin
Carrasco, a motivo de hallarse ausente.

Cond.ª polit.ª
de D. Benito
Saez.

Mediante la misma citacion gral. de-
pachada, y a virtud de lo acordado p. este
Ayuntamiento en Cav.ª de veinte del actual
al oficio del Exmo. Sr. Capitan Gral. de es-
tos Reynos, sobre la cobritud hecha por D.
Benito Saez, se vio el informe sig. = Exmo. Sr.
con presencia del precedente acuerdo.

